

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS POR EL PERIODO TERMINADO DEL 2013

1. Información General

MAKTRADECORP S.A., fue constituida el 1 de agosto del 2007, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Quito, para resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía; de acuerdo a su objetivo, es la originación de cartera, servicios de asesoría representaciones, administración y mercadeo, inversiones y adquirir, poseer, arrendar en cualquier formar, transferir, gravar, disponer, administrar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, mismos que fueron aprobados según acta de junta celebrada en Quito el 8 de octubre de 2014. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para el año que se está reportando, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de la presentación

Los estados financieros de MAKTRADECORP S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006 estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, y están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador

Para la preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF se realizaron ciertas estimaciones y se establecieron algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

2.2. Principales políticas contables

2.2.1. Negocio en Marcha



MAKTRADECORP S.A., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.2.2. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.
- Estado de Resultados Integrales.- Los resultados se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

2.2.3. Corrección de los Estados Financieros del período 2013

Durante el año 2014 la firma RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE Y ASOCIADOS RUIVECSA CIA LTDA., realizó la auditoría de los ajustes realizados a los estados financieros del periodo 2013, mismos que se detallan a continuación:

MAKTRADECORP S.A
AJUSTE POR CORRECCION DE ERROR AÑO 2013

1. D	nota	Ajustado 2013	Ajuste	2013
Activos no corrientes				
Propiedades de Inversión	1	26.490.768	(8.442.966)	34.933.734
Inversiones en subsidiarias y asociadas	2	13.678.234	12.556.235	1.121.999
Pasivos corrientes:				
Obligaciones Tributarias	3	139.249	34.133	105.116
Préstamos por pagar y otros	4	9.536.844	(1.362.351)	10.899.195
Pasivo no corriente				
Inversionistas en Proyectos	5	22.255.388	6.756.004	15.499.384
Impuestos Diferidos	6	2.221.786	2.221.786	0
Patrimonio de los accionistas	7	12.350.043	(3.536.304)	15.886.347

proceso de corrección de los Estados Financieros se reclasificaron las

cuentas contables de "Derechos Fiduciarios" que figuraban dentro de "Propiedades de Inversión" siendo estas parte de "Inversiones en subsidiarias y asociadas" mismos que ascienden a USD 8'442.966,05 según siguiente detalle:

DERECHOS FIDUCIARIOS	VALOR
Derechos San Cayetano	1.768.146,87
Derechos Belén A	2.213.181,43
Derechos Belén B	1.034.900,61
Derechos Punta Ballena	2.988.098,12
Derechos La Cabaña	325.000,00
Derechos La Veranda	113.639,02
TOTAL	8.442.966,05

2. Durante el año 2014 la firma de auditoría sugirió la corrección del registro contable de los contratos de venta de derechos fiduciarios con pacto de recompra en el futuro realizados durante el ejercicio 2013 y 2014, por lo cual el efecto fue retroactivo, al reconocerlos como obligaciones con garantía de derechos fiduciarios conforme lo establece la Normas de Información Financiera NIIF, tuvo un efecto de USD 5'393.652,53 dando un total de Derechos Fiduciarios Ajustados por USD 12'556.234,19, según se explica en el siguiente detalle:

DERECHOS FIDUCIARIOS	AÑO 2013	AJUSTE	AJUSTADO 2013
Derechos San Cayetano	1.768.146,87	2.375.104,00	4.143.250,87
Derechos Belén A	2.213.181,43	1.968.532,63	4.181.714,06
Derechos Belén B	1.034.900,61	610.631,94	1.645.532,55
Derechos Punta Ballena	1.707.713,73	439.383,96	2.147.097,69
Derechos La Cabaña	325.000,00	-	325.000,00
Derechos La Veranda	113.639,02	-	113.639,02
SUBTOTAL DERECHOS FIDUC.	8.442.966,05	5.393.652,53	12.556.234,19

Acciones en sociedades	782.825,30	-	782.825,30
3. Apóste Futuras Capitalizaciones	339.174,03	-	339.174,03
u			
TOTAL GENERAL	1.121.999,33		13.678.233,52

a
nte el año 2013 se generó un impuesto a la renta mínimo de USD 101.681,95, sin embargo por error involuntario la firma auditora del año 2013 se presentó el impuesto mínimo por USD 67.549 en el informe de auditoría del mencionado año.

4. Como se menciona en la auditoría del año 2014 (Nota 20), durante el 2013 se registró la diferencia entre el costo de los derechos fiduciarios de Punta Ballena, San Cayetano y El Belén cedidos mediante escritura pública de cesión de derechos y el valor de la escritura de los mismos en la cuenta contable "Utilidad en venta de Derechos" por USD

1'362.350,82, valor que fue reversado retroactivamente, dando como resultado saldo "cero" en esta cuenta, como se menciona en el punto 2 de esta nota y como se detalla en el siguiente cuadro a continuación:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	DEUDOR	ACREEDOR
1.9.04.01.07	Derechos San Cayetano	2.375.104,00	
1.9.04.02.08	Derechos Belén A	1.968.532,63	
1.9.04.02.09	Derechos Belén B	610.631,94	
1.9.04.03.06	Derechos Punta Ballena	439.383,96	
2.8.01.01.04	Utilidad diferida en vta. de derechos	1.362.350,82	
2.7.02.02	Inversiones en Derechos Punta Ballena		1.401.637,41
2.7.02.02	Inversiones en Derechos Belen A y B		1.879.169,21
2.7.02.02	Inversiones en Derechos San Cayetano		3.475.196,73
	TOTAL	6.756.003,35	6.756.003,35

m
enciona en el punto anterior la corrección retroactiva de la cesión de derechos fiduciarios y el reconocimiento de las obligaciones con los inversionistas tiene un efecto de USD 6'756.003,35 en el pasivo del Estado de Situación Financiera al cierre del periodo del 2013.

6. Durante el año 2013, la compañía decidió reevaluar los terrenos: Llumaguango Génova, Punta Ballena, San Miguel I y II al ser considerados como propiedades de inversión amparándonos en la NIC 40, por lo que según manda la norma se calculó el impuesto diferido correspondiente por un total de USD 2'221.786,77.

	COSTO	IMPUESTO
Llumaguango-Génova	6.395.469,00	1.407.003,18
Punta Ballena	2.163.849,99	476.047,00
San Miguel I y II	462.480,80	101.745,78
Otros menores	1.077.230,96	236.990,81
TOTAL	10.099.030,75	2.221.786,77

7. Durante el año 2013 se realizó el reverso de USD 1'000.000 valores que fueron considerados como Aporte Futuras Capitalizaciones durante el año 2012 según acta de junta del año 2012, sin embargo al no realizarse esta capitalización la norma establece que no podrán permanecer más de un año figurando como Aporte Futuras Capitalizaciones, por lo cual se reversa contra la misma cuenta de la que fue debitado en el año 2012 "Reserva por Valuación de Activos", el efecto de este reverso es "Cero" al ser solamente una reclasificación de cuentas contables.

Hubo una disminución en el patrimonio por el efecto del impuesto diferido mencionado en el punto anterior por USD 2'221.786,77.

Durante el año 2013, la compañía no registró la escritura de compra - venta del Lote de Punta Ballena por lo que el Estado de Situación

Financiera mantenía aún la cuenta “Promesa de Compra Venta Punta Ballena”, en la que se registraba los pagos efectuados por la compra del terreno, sin embargo al realizar el avalúo del Costo del Terreno de Punta Ballena ya consideraba el costo de este terreno por USD 1'280.384,39 correspondiente a este terreno incrementó el valor al patrimonio, por lo cual al realizar la corrección del mismo, el Patrimonio tiene una disminución por el valor antes mencionado.

Como se mencionó en el punto 3 de esta nota, en la presentación de los Estados Financieros por la firma auditora del año 2013 no se consideró al impuesto mínimo de USD. 101.681,95 sino de USD 67.549 teniendo un efecto de USD 34.132.95 en menos en el patrimonio.

El resumen de lo mencionado anteriormente se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR
Aumento en Impuestos Diferidos	2.221.786,77
Corrección Costo terreno Punta Ballena	1.280.384,39
Ajuste Impuesto a la Renta 2013	34.132,95
EFFECTO TOTAL EN PATRIMONIO	3.536.304,11

2.2.4. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

2.2.5. Cuentas y documentos por cobrar largo plazo

Las cuentas y documentos por cobrar originados por MAKTRADECORP S.A. una vez se hayan originado caben tres posibilidades:

- Que la entidad los quiera mantener hasta el momento del reembolso, en cuyo caso serán préstamos y partidas por cobrar originadas por la empresa, y se valoran al costo histórico, o si son a largo plazo, al costo amortizado, que es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los desembolsos de principal, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias o la reducción de valor por deterioro.
- Que los créditos por operaciones comerciales por vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos, créditos al personal y préstamos a relacionados, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Que la entidad desee venderlos a terceros en el menor plazo de tiempo posible en cuyo caso serán activos para negociar, según las prácticas de la empresa emisora de los activos correspondientes, y vendrán valorados a su valor razonable con los cambios de valor imputados a resultados.
- Que la entidad quiera mantenerlos para cederlos eventualmente, en cuyo caso los designará como disponibles para la venta.

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas y documentos por cobrar son clasificadas como cuentas corrientes, excepto aquellas cuyos vencimientos superen los 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifica como no corriente.

Las cuentas por cobrar son dadas de baja cuando se extingue o expiran los derechos contractuales sobre los flujos de fondos del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control, del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendrán que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.2.6. Propiedad planta y equipo.

Según la NIC 16 un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende: Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos

no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia; y, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Para la medición posterior se deberá medir de la siguiente manera:

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

a. Inversiones en proyectos

De acuerdo con la NIC 40, las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de cada una de las propiedades de inversión compradas comprende su



precio de compra de los bienes o de los derechos del mismo más cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Adicionalmente incluyen valores en concepto de gastos administrativos y financieros atribuidos a cada proyecto buscando que los mismos incrementen su plusvalía en el futuro. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

b. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, de acuerdo a lo señalado en la NIC 28 "Inversión en Asociadas". Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

Las inversiones en asociadas se presentan en el estado de situación financiera junto con la plusvalía (goodwill) identificada en la adquisición de la asociada, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

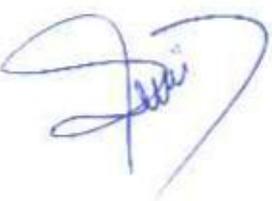
Bajo el método de la participación, la inversión en la asociada es registrada en el estado de situación financiera a su costo más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la asociada. El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

Las políticas contables de las asociadas concuerdan con las usadas por la Compañía.

c. Cuentas por pagar, préstamos a terceros y obligaciones financieras

La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.



De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros préstamos y cuentas por pagar.

Un préstamo representa un pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos son registrados subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes oscila entre 30 y 90 días dependiendo del proveedor. La Compañía tiene implementado políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

d. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.



Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se base en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. Dicha utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado para el año 2013 se calcula al 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades son reinvertidas por el contribuyente; para el año 2013 se rebaja en un punto porcentual.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre del 2013, pago en concepto de impuesto a la renta el valor correspondiente a la tarifa del 22%.



Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para las diferencias temporarias impositivas, un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La Compañía compensa activos por impuesto diferido con pasivos por impuesto diferido si y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos de esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar los activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que reconozca fuera del resultado (por ejemplo los cambios en las tasas de impuesto o en la normativa tributaria, las reestimaciones de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultados integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surge el registro inicial de una combinación de negocios.

e. Obligaciones sociales

De acuerdo con la NIC 19, la Compañía puede tener los siguientes beneficios para con sus empleados:

(a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo), y beneficios no monetarios (tales como atención médica, vivienda, automóviles y bienes o servicios subvencionados o gratuitos) para los empleados actuales;

(b) beneficios post-empleo, tales como pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo;

(c) otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o ausencias sabáticas, los beneficios por jubileos y otros beneficios posteriores a un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad y, si se pagan en un plazo de doce meses o más después del cierre del periodo, la participación en ganancias, los incentivos y las compensaciones diferidas; y

(d) beneficios por terminación.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe a satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y

(b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo

De acuerdo con el párrafo 10, una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando:

(a) la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y

(b) pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Existe una obligación presente cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.

La Compañía mantiene como política reconocer los beneficios de corto plazo a empleados.

f. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.



De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

g. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

h. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

i. Reserva Legal

De acuerdo con la Legislación vigente la Compañía debe apropiarse el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Durante el presente ejercicio se utilizó para absorber pérdidas en su totalidad

Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

- **Provisión:** La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:
- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.


MAKTRADECORP S.A.
ING. IVETH VENEGAS A.
CONTADORA GENERAL
MAKTRADECORP S.A.
REG. 17-8229